

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL ANDRADE LLERENA

En la ciudad de Baños, provincia de Tungurahua al primer día del mes de abril, del año Dos mil catorce, a las doce horas treinta minutos, en la sede de la compañía de transporte estudiantil e institucional ANDRADE LLERENA, ubicada en el Km 1 y ½ San Vicente S/N de Baños de Agua Santa, se reúnen los señores: Llerena Chávez Lidia Georgina, propietaria del 33,33% de las acciones, Andrade Llerena José Danilo, propietario del 16,67%, Andrade Llerena Pablo Marcelo, propietario del 16,67%, Andrade Llerena Víctor Alfonso, propietario del 16,67%, y Chipantiza Llerena Raúl Eulogio, propietario de 16,66% de las acciones. Por consiguiente, encontrándose presente el cien por cien del capital pagado de la compañía, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, la señora Llerena Chávez Lidia Georgina mociona que se constituyan en Junta General Universal de Accionistas, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013
3. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

La moción de instalarse en la Junta Universal de Accionistas y el orden del día propuesto es aprobada por unanimidad.

Preside la reunión la señora Llerena Chávez Lidia Georgina, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Andrade Llerena José Danilo.

La señora Presidenta dispone que se trate el primer punto:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013

Interviene el señor Gerente General, quien procede a dar lectura a su informe. La señora Presidenta dispone que el informe pase a formar parte del expediente de la Junta, y solicita el pronunciamiento de los señores accionistas. El señor Andrade Llerena José Danilo mociona que se aprueben los informes. La moción es apoyada por los demás accionistas, la presidenta la somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

La señora presidenta dispone que se trate el segundo punto del orden del día:

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013

El señor Gerente General procede a dar lectura al balance general y estado de resultados, explicando en detalle los movimientos más importantes; concluida la explicación, la Presidenta dispone que los documentos sean remitidos a al Superintendencia de Compañías como manda la ley, y que sean presentados también para el pago de impuestos, incorporándose copia de los mencionados documentos al expediente de esta Junta, acto seguido, mociona que esta Junta los apruebe. Se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: la Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el balance general y estado de resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

La señora presidenta dispone que se trate el cuarto punto del orden del día:

3. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013

Interviene el señor Andrade Llerena José Danilo, quién mociona que de las utilidades repartibles, luego de haber realizado las deducciones de participación a trabajadores, impuesto a la renta y reservas que dispone la ley, sean entregadas a los socios mediante cheques, con cargo a las utilidades del ejercicio.

RESOLUCIÓN: la Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, que las utilidades repartibles se distribuyan según el siguiente cuadro:

UTILIDAD 2013	8914.42
22% IMPUESTO RENTA	1961.17
UTILIDAD A DISTRIBUIR	6953.25
SOCIO 33.33%	2317.52
SOCIO 16.67%	1159.11
SOCIO 16.67%	1159.11
SOCIO 16.67%	1159.11
SOCIO 16.66%	1158.41

La señora presidenta dispone un receso de diez minutos para la elaboración del acta.

Concluido el receso, se reinstala la junta con los mismos asistentes, se dispone que se trate el último punto del orden del día:

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Se lee el acta y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: la Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

La Junta concluye a las trece horas.


Llerena Chávez Lidia Georgina
PRESIDENTA


Andrade Llerena José Danilo
SECRETARIO - GERENTE GENERAL